

30



91183

91183

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON LUIS ESTEBAN SANCHEZ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa), calle Miracruz, núm. 24; y que ha de recaer sobre:

“ CIERRE ESPECIAL APLICADO A UN TUBO DE CARTON PARA CONTENER EN SU INTERIOR OTRO ENVASE ”

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva

9118330



en todo el Territorio Nacional y sus Colonias, de un cierre especial aplicado a un tubo de cartón para con-

5. tener en su interior otro envase, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

La invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita para todo el Territorio Nacional.

10.

El modelo de Utilidad a que nos referimos, tiene por objeto un cierre especial aplicado a un tubo de cartón para contener en su interior otro envase cuyo cierre evita totalmente los operculos y sujeta en su interior al otro envase impidiendole su salida.

15.

Este envase puede considerarse que consta de una sola parte principal que es el cierre de dos solapas que nacen de la misma pared del tubo de cartón el cual puede tener cualquier forma geométrica y que mediante un hendido ó perforado permite plegarlas para convertirse en un cierre objeto de este Modelo de Utilidad y cuyo cierre se repite en el otro extremo.

20.

25.

La ventaja primordial es que no necesita ninguna grapa ni elemento para abrir y cerra que sea ajeno al material ó cartón que forman las paredes del envase, pudiendose fabricar en cualquier tamaño y longitud y el conjunto es de una sola pieza.

30.

Aunque se usará preferentemente el cartón de diversas calidades en estos envases, puede ser también fabricado con un material cualquiera metálicos ó plas-



35. ticos ó cualquier otro que se preste a ello, ó bien combinación de los mismos, siempre que ésto no influya en la constitución y forma del repetido cierre.

Para mayor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad, hacemos referencia al dibujo adjunto.

40. La Figura I, es una vista en alzado y de frente del envase cilindrico con los cierre especiales en ambos extremos.

La Figura II, nos muestra el mismo envase visto de perfil.

45. La Figura III, detalla de uno de los cierres visto en planta.

A continuación describiremos el conjunto que es como sigue:

50. El envase -1- lleva en ambos extremos y que nacen de la misma pared del tubo -2- dos solapas -3- semicirculares que mediante un hendidó ó perforado -4- permite plegarlas para convertirse en un cierre, evitando totalmente los operculos y sujetando en su interior otro envase impidiendole su salida.

55. VENTAJAS:

1ª.- Se evita totalmente los operculos ó tapones en ambos extremos y puede contener en su interior cualquier objeto impidiendole su salida.

60. 2ª.- Esta fabricado de una sola pieza de cartón, metal, plastico u otro material cualquiera ó bien combinación de los mismos.

3ª.- Puede fabricarse en cualquier dimensión y longitud y de cualquier forma geométrica.

65. 4ª.- No necesita grapas para su cierre ni elemento ajeno de material para poder abrir ó cerrar.



Los materiales, forma, tamaño y disposición de sus elementos, serán susceptibles de variación siempre que éste no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

70. Los terminos en que se ha redactado ésta memoria descriptiva, deberán ser tomados en sentido amplio y no limitativo.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la practica le vaya aconsejando en el futuro.

75.

Descritas suficientemente el presente invento se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

80. PRIMERO.- Por cierre especial aplicado a un tubo de cartón para contener en su interior otro envase, caracterizado esencialmente porque el envase o tubo lleva en ambos extremos y que nacen de la misma pared dos solapas semicirculares que mediante un hendidido ó perforado permiten plegarlas para convertirse en un cierre.

85.

SEGUNDO.- Por cierre especial aplicado a un tubo de cartón para contener en su interior otro envase, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque no necesita operculos ni grapas ni elemento para abrir o cerrar que se ajeno al material ó cartón que forma las paredes del envase.

90.

TERCERO.- Por " CIERRE ESPECIAL APLICADO A UN TUBO DE CARTÓN PARA CONTENER EN SU INTERIOR OTRO ENVASE ".

95.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo

- cinco - 911 83



de esta memoria descriptiva, la cual consta de cinco
hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus
caras, a la que se adjunta otra de planos en forma y
tamaño reglamentario.

100.

Madrid, a treinta de Enero de mil novecientos
sesenta y dos.

P.A. de D. Luis ESTEBAN SANCHEZ,

E. Rodriguez Rivas,

P.P.

105.-

F.P.-2-
-0-0-0-

91183 301

Fig. I

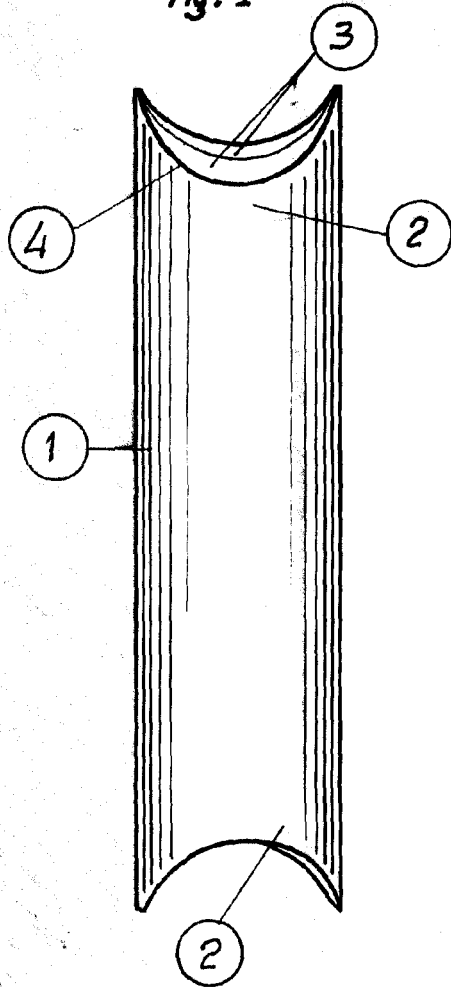


Fig. II

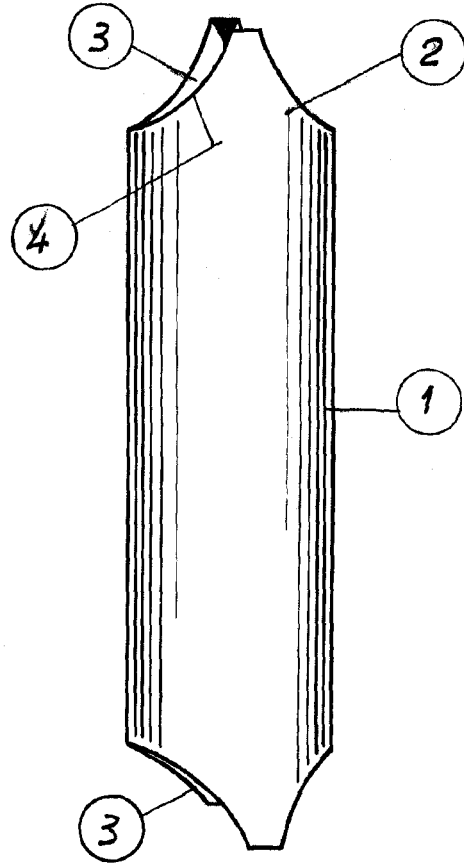
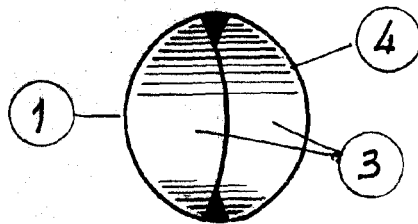


Fig. III



San Sebastian 26 Enero 1962

RODRIGUEZ DE IBAÑEZ

S.S.

[Handwritten signature]

escala variable

[Handwritten mark]